



SEGUNDA SESIÓN 2019 | CONSEJO CONSULTIVO DE USUARIOS

Seguimiento de Acuerdos

Acuerdo:

1. Atender la solicitud de información del IMCO, referente a la información de grupos de poblaciones vulnerables, así como de las diferencias en las cifras de remesas entre el Banco de México y la ENIGH.

El pasado 13 de junio, se envió por correo electrónico la información para atender las dudas que plantearon respecto a los siguientes grupos vulnerables:

- Personas con discapacidad
- Personas con VIH/SIDA
- Indígenas
- Afrodescendientes
- Migrantes y refugiados
- Trabajadoras del hogar

Acuerdo:

2. Atender la solicitud de información de México Unido Contra la Delincuencia, respecto a los delitos ocurridos por tipo y entidad federativa según la cifra negra de la ENVIPE.

El pasado 27 de mayo, se envió por correo electrónico el cuadro de la cifra negra por delito y entidad federativa como complemento de la información contenida en el tabulado 3.6 de los resultados de la ENVIPE.

Acuerdo:

3. Invitar a la ABM a los Talleres de revisión de la ENIGH.

Sigue pendiente, ya que por cargas de trabajo, los Talleres se pospusieron para el siguiente año.

En cuanto se tenga una propuesta de fecha, se les hará llegar la invitación.

Conociendo México

01 800 111 46 34

www.inegi.org.mx

atencion.usuarios@inegi.org.mx



INEGI Informa